



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1102/PAD/018	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11/02/2022	BOUC: 14/02/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 24 de Marzo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
DI PAOLA, MODESTA
LÓPEZ ARNAIZ, IRENE
MOLINA FAJARDO, M ^a AURORA
MORENO SAINZ-EZQUERRA, YERA
PEREZ EMA, NATALIA
PUERTO FERNÁNDEZ, M ^a ISABEL
RAMIREZ BLANCO, JULIA
REAL LÓPEZ, INMACULADA
ROMERO MOLERO, ALBERTO
RUIZ MARTÍNEZ, NATALIA
SÁNCHEZ-MATEOS PANIAGUA, RAFAEL
VALTIERRA LACALLE, ANA
VELASCO MOLPECERES, ANA M ^a

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:


Fecha:	28 de marzo de 2022
Hora:	De 10 a 13 h. (cita previa en spgh@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Santiago Lucendo Lacal (Dpto)	Concepción Lopezosa Aparicio (Dpto)
Pilar Martínez Taboada (Dpto)	Félix Díaz Moreno (Dpto)
Daniel Ortiz Pradas (Dpto)	Mª Teresa Cruz Yábar (Dpto)
Marta Poza Yagüe (Junta Ftad)	Beatriz Blasco Esquivias (Junta Ftad)
Delfín Rodríguez Ruiz (Sdcato)	Javier Pérez Segura (Sdcato)


Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD




Firmado: *Jesus Canter Montenegro*

Vº Bº EL/LA DECANO/A



Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: *24-03-2022*



Firmado: *Eva Martínez*